

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND, a un/a profesional con el siguiente perfil:

**Técnico de Estabulario e Infraestructuras Generales de Investigación
Ref.:1796**

El trabajo se desarrollará en el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND, participado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la Consejería de Salud y Familias y la Universidad de Málaga, que se ha concebido como un espacio diseñado con el propósito de potenciar y fomentar el desarrollo de una investigación de excelencia en Nanomedicina en Andalucía.

BIONAND es un centro de carácter multidisciplinar, en el que la interacción de diferentes profesionales procedentes del ámbito sanitario, universitario y empresarial permitirá generar nuevos sistemas de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades a partir de la creación y desarrollo de dispositivos, materiales y abordajes a escala nanométrica.

Se precisa contratar a un técnico/a para dar apoyo en la Unidad de Estabulario del centro BIONAND para prestar apoyo en los siguientes proyectos de investigación:

- N° Expediente: PI18/00288; IP: Cristobalina Mayorga Mayorga; “Biomarcadores inmunológicos y epigenéticos de tolerancia a alérgenos alimentarios inducida por inmunoterapia basada en nanoestructuras oligodendriméricas y epítomos T”, fecha de inicio: 01/01/2019 y fecha fin: 31/12/2021; Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III. BIONAND-FIMABIS.
- N° Expediente: PI18/00095; IP: M^a José Torres Jaén; “Aproximación diagnóstica al paciente alérgico a betalactámicos mediante modelos matemáticos y pruebas in vitro. Estrategia innovadora de tratamiento basado en nanoestructuras”, fecha de inicio: 01/01/2019 y fecha fin: 31/12/2021; Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III. BIONAND-FIMABIS.
- N°Expediente: PE-0039-2018; IP: Cristobalina Mayorga Mayorga; “Intervención con prebióticos para el tratamiento de alergia a alimentos”, Fecha de inicio: 01/01/2019 y fecha fin: 31/12/2022; Entidad financiadora: Consejería de Salud y Familias. BIONAND-FIMABIS.

Funciones principales del puesto:

- Mantenimiento, cría y manejo de los siguientes modelos animales de experimentación: rata, ratón y pez cebra, para los proyectos de investigación activos del Centro.
- Realización y apoyo en procedimientos dentro de la instalación del estabulario.
- Soporte en la recepción de animales mediante la preparación de jaulas o peceras, y etiquetado de las mismas.
- Registro de las condiciones ambientales de la instalación del estabulario.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	30/03/2021 13:58:41	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32Z2ARPQKS9CDZ6LX7FH99FRQ5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Mantenimiento diario de las condiciones de alojamiento de los animales de experimentación (limpieza de jaulas/peceras, registro de parámetros, alimentación, lavado y esterilizado del material, recepción y organización de material).
- Lavado y esterilizado del material de laboratorio.
- Mantenimiento y limpieza de incubadores, baños y campanas de cultivo.
- Retirada y gestión de residuos propios de la actividad realizada en el centro.
- Labores de apoyo a la Unidad de Histología (procesamiento, inclusión y obtención de cortes histológicos para muestras duras y muestras en parafina).

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- FP II ó Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico o en Laboratorio Clínico y Biomédico.
- Acreditación de categoría profesional B según RD 1201/2005 de 10 de octubre sobre protección de los animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos o funciones equivalentes según lo establecido en los artículos 15.2.b y 15.2.c del RD 53/2013 de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia”
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos y DNI).

Requisitos valorables:

- Experiencia laboral o experiencia adquirida mediante becas de formación o investigación, prácticas formativas o colaboraciones en dicho tipo de prácticas de al menos 6 meses, en puestos con responsabilidades similares a las requeridas para el puesto ofertado.
- Otras acreditaciones oficiales para categorías (RD1201/2005) o funciones (RD53/2013) relativas al trabajo de animales de experimentación distintas a las indicadas en los requisitos mínimos del perfil establecido por esta convocatoria. Ofimática avanzada.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Con iniciativa.
- Responsable.
- Con capacidad de organización y trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB:

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	30/03/2021 13:58:41	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM3Z2ZARPQKS9CDZ6LX7FH99FRQ5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
- REGIC
- Blog I+i del SSPA
- ALITER
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía
- Otris Andaluzas
- Red Andaluza de Innovación y tecnología
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Asociación española de Bioempresa

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: modalidad temporal, a tiempo completo, contrato de Obra y Servicio según la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	30/03/2021 13:58:41	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM3Z2ZARPQKS9CDZ6LX7FH99FRQ5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Duración inicialmente prevista: 9 meses.
- Retribución máxima bruta anual de 18.000€ siendo 17.000 € brutos fijos /anuales + 1.000 € brutos variables/ anuales, según cumplimiento de objetivos anuales.
- Jornada Laboral: completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND (Málaga).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	30/03/2021 13:58:41	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM3Z22ARPQKS9CDZ6LX7FH99FRQ5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	30/03/2021 13:58:41	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM3Z2ZARPQKS9CDZ6LX7FH99FRQ5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	